

DECRETO ALCALDICIO N° 000658

Casablanca, =7 FEB 2014

VISTOS:



1. El Decreto Alcaldicio N°446 de fecha 27 de enero del año 2014 que llamó a propuesta pública para "SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIONES PARTICIPANTES DEL XX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PAYADORES, CASABLANCA 2014".
2. Lo solicitado por el Centro Cultural.
3. El I. D. signado bajo el N° 618641-8-LE14 del Sistema de Contratación Pública.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:



- I. Adjudíquese a INMOBILIARIA EL PANGAL RUT 78.812.430-9 el SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIONES PARTICIPANTES DEL XX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PAYADORES, CASABLANCA 2014", por la suma única y total de \$4.040.000 más IVA.-
- II. La encargada del Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 09 Asignación 999 "Otros Arriendos" del Presupuesto Vigente de programas Culturales del sector Municipal.
- IV. ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE



MARIA TERESA SALINAS VEGAS  
Secretaria Municipal (s)



RODRIGO MARTINEZ ROCA  
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Adquisiciones  
Jurídico